

# **EL DESARME Y LAS ZONAS DESNUCLEARIZADAS**

**Por: Manfred Lachs**

En las relaciones internacionales contemporáneas es muy posible que ningún tema haya inspirado más discusiones que el tema del desarme. No sólo más debates, sino también más planes, más ideas, más nociones, más optimismo y más pesimismo —más esperanza y más desalientos—. Es en efecto evidente que el desarme está estrechamente vinculado a aquello que constituye nuestro mayor deseo: preservar la paz entre las naciones. El momento es pues muy oportuno para reflexionar acerca de este tema, más particularmente en algunos de sus aspectos. No que las discusiones y las publicaciones estén demás. En 1982 tuvo lugar una segunda sesión extraordinaria de la Asamblea general sobre la cuestión del desarme; la comisión independiente sobre el desarme internacional y la seguridad presidida por M. Palme presentaba su informe. El mismo año tuvo lugar una conferencia europea sobre el desarme y, en 1985, después de una ruptura, las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética acerca de los problemas clave, los aspectos generales del desarme nuclear fueron retomados.

Pero cuando hablamos de estas reuniones y numerosas asambleas, yo creo que debemos darnos cuenta que a despecho de su número y de su variada composición, no se dedica casi nunca suficiente reflexión y atención a esto que constituye el fenómeno más importante de nuestra época.

Todos aquéllos que en un momento u otro se han ocupado de los aspectos teóricos y prácticos del desarme saben que la invencible y enorme acumulación de armas con capacidad mortal no puede ser detenida de un día para otro. No se puede sino frenar el desarrollo y comenzar después a echar marcha atrás poco a poco. El desarme no saldrá de una fórmula mágica y cada día que transcurre hace que se vuelva más y más improbable. Se hubiera podido inicialmente y antes de la aparición de las armas nucleares, esperar semejante resultado. Actualmente se ha vuelto mucho más difícil.

Debemos examinar los medios para detener la tendencia actual antes de que sea demasiado tarde; debemos, igualmente comenzar a comprometernos en la buena dirección.

Quisiera hablar de Europa, y quisiera restringirme al desarme nuclear. Es un punto esencial que no hay que perder de vista y sobre el cual los científicos han llamado la atención recientemente. Este punto es el siguiente: las utilidades pacíficas y militares de la energía nuclear se encuentran tan estrechamente ligadas en tan numerosos dominios que un mismo reactor destinado a producir únicamente energía para fines pacíficos permite al mismo tiempo al Estado que lo posee adquirir una técnica susceptible de ser empleada para fines nucleares.

“Así la utilización extendida de la energía nuclear con fines pacíficos amenaza con llevar a una proliferación horizontal”, es decir a un crecimiento

del número de Estados provistos de armas nucleares”(1).

La fuerte tendencia actual a recurrir más y más a la energía nuclear, no solamente en los países desarrollados sino también en los países en vías de desarrollo, no hace sino aumentar el número de Estados que pudiendo poseer algún día armas nucleares, y de multiplicar el número de detonadores que bastaría oprimir para desencadenar un conflicto. Esta no es sino una de las numerosas complicaciones que debemos encarar cuando tratamos de detener esta tendencia extremadamente peligrosa. Ciertamente, se nos asegura de diversos lugares que la no proliferación de las armas nucleares constituye el objeto de numerosos controles, mientras que nosotros podemos constatar la insuficiencia de estos controles. Constatamos igualmente que la exportación de materiales nucleares proviniendo de numerosos países continúa abiertamente, y muy a menudo hacia regiones que constituyen un peligro potencial para la paz mundial. La moderación raramente es practicada. Peor aun, no es solamente la propagación de materias primas utilizables sino también el control ejercido sobre los reactores denominados “breeder” que reducen el costo de la producción de energía nuclear aumentando las provisiones de plutonio. De esta manera el peligro de ver caer las armas nucleares en las manos de los Estados cada vez más numerosos no hace sino crecer.

El Club de Londres, que formuló directivas para la transferencia de tecnología nuclear y las medidas de control no ha tenido sino muy poca eficiencia hasta ahora. Es evidente que el tema de los reactores nucleares, su número cada vez más elevado y su proliferación en el mundo entero representa uno de los problemas clave ligado a la economía y a los problemas de energía. Si, como puede preverse, otras fuentes de energía, como la solar, pueden reemplazar en el futuro los tipos de energía conocidos o complementarlos, debería ser posible evitar la diseminación de los reactores nucleares y los peligros que ellos conllevan.

Se ha tratado de tranquilizarnos señalándolos o proponiéndonos la teoría que sería posible desatar una guerra nuclear territorialmente limitada. Justamente en 1964 se nos aseguró la posibilidad de capacidades flexibles. En 1969 llegó a afirmarse que las armas podrían ser “utilizadas eficazmente para represalias limitadas y controladas” y para una “destrucción definitiva”. Es un hecho que entre 1945 y 1985, es decir, es un lapso de cuarenta años, hemos llegado a un nivel armamentista que nadie hubiera podido imaginar. Uno de los futurólogos contemporáneos más reconocido, Herman Kahn, tuvo razón al señalar que es un “accidente el que no se haya producido aun ningún accidente”. Otros, como Karl Jacob, verían esto como milagroso. Que no se haya producido un accidente y que los milagros sean más bien raros, es algo de lo cual somos perfectamente conscientes. Preferimos, sin embargo, no pensar en ello. Tratamos de cerrar los ojos ante los peligros inherentes al estado de cosas actual en el mundo por lo que se refiere al armamentismo y la carrera armamentista.

Estos cuarenta años han sido igualmente unos años de ocasiones fallidas

---

(1)Professeur Rotblat, *Nuclear Energy and Nuclear Weapons Proliferation*.

durante los cuales hubiera sido posible concluir un tratado general que hubiera prohibido los ensayos nucleares; el perfeccionamiento de las armas nucleares hubiera podido ser detenido, al mismo tiempo que su multiplicación. Todo esto no ha tenido lugar, a causa, una vez más, de razones accidentales y, muy a menudo, de razones fundamentales. Volvemos a caer en el viejo dilema que ha afligido a la Sociedad de las Naciones: ¿qué es lo que debe ocupar el primer lugar: la seguridad o el desarme? Y cada vez que la posibilidad de un avance en la vía del desarme parece presentarse, se produce un acontecimiento que parece destruir la confianza mutua, y la decisión tiene que ser suspendida. Pues cómo adoptar medidas para el desarme, cómo arriesgar lo que se cree ser su seguridad, si se acusa de mala fe; ciertos acontecimientos enturbian las relaciones entre el Este y el Oeste; la confianza viene a quedar comprometida o al menos sacudida y el ciclo infernal vuelve a comenzar. No podemos llevar a cabo el desarme sin tener confianza en la buena fe y en el respeto de los compromisos de la otra parte. Esto nos lleva a plantear la siguiente cuestión: ¿cómo crear esta confianza; cómo aumentarla si los armamentos no hacen sino crecer y si los arsenales colmados de armas peligrosas son cada vez más numerosos? Nos encontramos, pues, en un círculo vicioso y existen pocos indicadores como para pensar que podemos salir del mismo.

Sin embargo, a pesar de las dificultades y numerosas decepciones en este dominio, creo que los acercamientos son posibles, acercamientos que abrirían al menos el camino para una reducción gradual, llevada paso a paso, por lo que se refiere a los armamentos por una parte, y la instauración de una confianza entre las naciones. Esto depende, ciertamente de los progresos llevados a cabo en diversos dominios ya que los fenómenos no son estáticos. Lo uno no puede ir más aprisa que lo otro; haciendo avanzar uno avanza el otro y entonces pueden avanzar simultáneamente contribuyendo a la solución de problemas prácticos.

Como lo señalaba un experto recientemente, la historia de los armamentos es extraña y paradójica. Se dijo que la primera guerra mundial no había sido el resultado de una carrera armamentista; y justamente por eso es que hubo abstención para tomar las medidas esenciales para mentener a Hitler a la expectativa impidiendo la segunda guerra mundial. Se ha sostenido que fue la debilidad militar la que causó la segunda guerra mundial. Ahora se acelera el armamentismo y lo militar para impedir la tercera. La idea extendida hoy en día es que la prevención constituye la mejor garantía de la seguridad y que la humanidad debe vivir sobre un volcán para prevenirse contra la catástrofe. Pero la carrera armamentista no sólo no ha resuelto los problemas actuales del mundo; ella constituye un problema político que pide ser resuelto.

Ciertamente, es por esta misma razón que las negociaciones en materia de desarme deben asumir un carácter nuevo, nuevas dimensiones y nueva substancia. Primeramente la idea de un desarme general y completo ha hecho su aparición. Al menos nos encontramos hoy en día en un estado en donde esta toma de posición, declaratoria si se quiere, ha sido generalmente reconocida; sin embargo, ha quedado simplemente como declaratoria, le ha faltado cristalización, realidad. Por otra parte, algunas medidas aisladas han sido tomadas como la adopción del tratado que prohíba los ensayos nucleares — Tratado de 1963 — nuevas resoluciones sobre el armamento nuclear y las armas masivamente destructoras, además la prohibición de orbitarlas en el espacio

extra—atmosférico, asimismo las delcaraciones hechas anterioremente por la URSS y los Estados Unidos (en 1964 sobre una limitación parcial de materias susceptibles de fisión nuclear para usos militares. Hemos tenido enseguida el SALT I y el SALT II. Desgraciadamente, todo el proceso hoy en día no muestra un progreso. Las negociaciones, aunque retomadas, son lentas y difíciles.

Podemos, ciertamente, tener en mente el objetivo global de un desarme completo, pero el camino a ello conducente vehicula necesariamente por una serie de medidas parciales. Es preciso avanzar paso a paso de manera que pueda haber una reducción apreciable de la tensión y del peligro de un enfrentamiento ya sea en el plano global o regional.

Quisiera hablar de las medidas del desarme parcial y limitado en el espacio. Tienen una larga historia detrás de ellas. Recordemos el artículo 92 del acta final del Congreso de Viena y el artículo I de la Convención de 1856 concerniente a las Islas Aland; el Tratado entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña de 1917 limitando el tonelaje y el armamento de navíos de guerra sobre los grandes lagos, en la frontera entre los Estados Unidos y Canadá. En 1871, Guizot sugirió a Gladstone el proscribir la presencia de fortalezas, arsenales y armamentos en ciertas zonas de la frontera entre Francia y Alemania. Fue de hecho la primer vez que apareció la sugerencia de una zona desmilitarizada. Treinta y cuatro años más tarde, Gaston Moch hace una propuesta similar en relación con las fortalezas y guarniciones en la frontera franco—italiana. Lanzó el slogan "Desarmemos los Alpes". Una idea análoga se tradujo por medio del acuerdo entre Chile y Argentina, concluido tres años más tarde, a saber; la Convención sobre la delimitación —o limitación— de las fuerzas navales del 22 de marzo de 1902. Ciertas medidas de desarme parcial fueron igualmente objeto de una serie de propuestas presentadas en la primera y en la segunda conferencia de La Haya en 1899 y en 1907.

Estas circunstancias históricas y la relación de las fuerzas a la época explican el fracaso de todas las propuestas de este tipo, que no pudiendo de ninguna manera contribuir a detener una carrera armamentista cada vez más rápida ni las consecuencias inevitables que se siguen de ello. Actualmente la situación parece diferente. La relación de fuerzas en el mundo actual es muy diferente. Las dos grandes revoluciones de nuestra época —socio—económica y técnico—científica— han tenido dos grandes efectos, uno positivo otro negativo. Ellas han contribuido, ciertamente al perfeccionamiento siempre más amplificado del armamento, permitiéndole al hombre sembrar gérmenes de destrucción, hasta ahora, inimaginables, pero igualmente le han permitido realizaciones constructivas vecinas casi de lo milagroso por lo que se refiere a la relaciones entre las naciones y los individuos. La aparición de las armas nucleares es, no cabe duda, como acabo de indicarlo, uno de los fenómenos principales de nuestra época. Pequeña bomba, primitiva, al principio, transformada actualmente en gigantesco aparato perfeccionado, cuyo calibre y posibilidades son muy variables. Somos, sin ningún género de dudas una generación que vive bajo la sombra de la bomba. Y es sumamente improbable que la veamos desaparecer completamente de los arsenales de las Naciones. Si su desaparición no es probable, no deberíamos considerar la posibilidad de sus limitaciones, subjetivas tanto por lo que se refiere a sus dimensiones por cuanto tiene que ver con su importancia. Esto me conduce a hacerme ciertas reflexiones sobre las primeras tentativas en este sentido y sobre su revisión;

me refiero a un plan polaco que consideraba la creación de una zona desnuclearizada en Europa, plan al cual estuve integrado y en la elaboración del cual trabajé desde el final de los años cincuenta hasta los comienzos de los años sesenta; un plan que se sometió a la Asamblea General de las Naciones Unidas el 2 de octubre de 1957 y a los gobiernos interesados el 14 de febrero de 1958.

La visión —visión muy personal— que en aquella época tenía es la misma que tengo actualmente: se trata de la limitación de las armas nucleares en los territorios de las potencias nucleares.

En lo concerniente a este plan no existía contradicción con los intereses vitales de otros Estados interesados, ni tampoco con la seguridad del continente europeo tomado como un todo. La creación de una zona desnuclearizada en Europa central estaba, militar y políticamente justificada. En efecto, la concentración de armamentos nucleares en los confines de dos grandes alianzas militares constituye un grave peligro, particularmente en una región en donde dos Estados —a saber, las dos Alemanias poseen una frontera común. La concentración de armamentos peligrosos vecinos de sus fronteras comunes es poco justificada militarmente hablando. Su característica es acarrear una acumulación y, por consiguiente acrecentar el peligro de enfrentamientos o conflictos, en particular conflictos accidentales provocados por un incidente o un mínimo error de cálculo. No es en realidad nada fácil, con el cúmulo de armas que actualmente poseemos, tomar una medida irrevocable y que tuviera resultados desastrosos. Al contrario, hemos pensado en la época, desde el principio —y me parece que todo observador ha compartido esta forma de ver— que el armamento de un Estado Alemán contra el otro no haría sino complicar el establecimiento de relaciones pacíficas entre los Estados Europeos. A lo que apuntaba este plan era a transformar la Europa central en una zona en donde los Estados cooperarían normalmente, restableciendo la unidad de una Europa tan dividida artificialmente por la guerra fría. No tengo necesidad de entrar en los detalles, ni el de recordaros con qué vigor los adversarios del plan presentaron sus objeciones, consistentes en señalar que el plan otorgaba ventaja militar a Europa oriental. Por otra parte, en sus escritos, los comentaristas ya no hablaban de una zona sino de dos zonas; ya no de una solución sino de una serie de soluciones. Y es de esta manera que las zonas desnuclearizadas preconizadas a título de primer paso hacia la distensión y el desarme europeo tomaron su legítimo lugar entre las medidas para el desarme.

Este resultado fue el de una cierta lógica de la historia, de la lógica de la carrera armamentista y del método destinado a ponerle fin. En efecto:

a) con la aparición de las armas modernas, su implantación en el territorio de los Estados terceros no puede desempeñar ya el papel de un medio de defensa como ocurrió en el pasado;

b) se comenzó a tomar conciencia de que las armas nucleares no garantizan la seguridad de los Estados sobre los cuales se encuentran. Al contrario, se comenzó a ver un serio peligro, al exponer a estos Estados a ataques, justamente por la presencia de bases en su territorio;

c) la implantación de armas nucleares sobre los territorios de muy numerosos Estados condujo a la proliferación de estas armas y al crecimiento del

riesgo del conflicto, pues las restricciones aportadas a estas bases tuvo el efecto contrario.

Numerosos Estados comenzaron entonces a considerar el no asociarse a la carrera armamentista nuclear. Como se señaló, las zonas desnuclearizadas se justifican por el hecho que ellas limitan la extensión de la contaminación y, como la ha indicado, el representante de Nigeria en el Comité del Desarme en Ginebra, representan un paso hacia la solución del problema de base (2).

Otro eslabón de esta cadena de razonamientos fue el deseo de las Naciones, comprendiendo a aquéllas en donde las armas nucleares se encuentran implantadas, de deshacerse de ellas y de esta manera limitar el área geográfica de su diseminación. Resulta así que, hacia el fin de los años cincuenta y principios de los sesenta, la idea de las zonas desnuclearizadas iba ganando terreno. Creo que hoy en día está generalmente admitido que el establecimiento de zonas de este género en diferentes partes del mundo podría contribuir a reducir la tensión internacional abriendo, por otra parte, el camino para tomar medidas para el desarme; medidas más generales y de más vasto alcance. En la época a la que me estoy refiriendo, esto se tradujo en toda una serie de propuestas. La más interesante, quizá, fue aquélla que debía desembocar en la conclusión del Tratado de Washington sobre el Antártico, el 1º de diciembre de 1959, que obliga a no proceder a la exploración de este alejado continente sólo por medios exclusivamente pacíficos. Dentro de esta perspectiva, todo ensayo de armas atómicas, su implantación, su 'stockage' y su experimentación quedan prohibidos. Se tiene por otra parte, el propósito de hacer de África una zona desnuclearizada en una resolución adoptada en 1963 por una conferencia de jefes de gobierno de los Estados africanos y que ha llégado aun más lejos en la dirección de un objetivo que estaba anteriormente marginado: el desmantelamiento de las bases militares y el abandono de ensayos nucleares. Felizmente este último objetivo se ha realizado. Vino posteriormente el Tratado de Tlatelolco relativo a la creación de una zona desnuclearizada en América Latina. Es el momento de rendir un homenaje a mi gran amigo Alfonso García Robles, el verdadero arquitecto de esta obra importante.

El origen de esto se encuentra en la declaración de 5 presidentes, los de Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México, el 9 de abril de 1963; finalmente el tratado firmado por veinticinco Estados, incluyendo a las potencias nucleares, es decir, Estados Unidos, la URSS, China, Gran Bretaña y Francia que dieron su garantía en el segundo protocolo adicional. Al mismo tiempo, la Asamblea general, actuando bajo la iniciativa de Suecia, consultó a los Estados miembros que no poseían armas nucleares con objeto de saber si estaban dispuestos a abandonar toda idea de fabricar este tipo de armamento o de permitir que se instalaran en su territorio. Es interesante constatar que 47 Estados han apoyado la idea de zonas libres de armas nucleares en diversas partes del mundo y que 58 han indicado que no desean ni poseer ni permitir que se instalen armas nucleares en su territorio. Vino enseguida otra propuesta presentada en 1963 por M. Kekkonen, por entonces presidente de Finlandia que sugirió crear una zona desnuclearizada en la región escandinavia. Ciertamen-

---

(2) Doc. A/C. 1271, p. 8.

te esta región se encuentra escindida: por un lado están Finlandia y Suecia, Estados nuestros, y del otro, Dinamarca y Noruega, miembros de la OTAN. Ninguno de éstos Estados tiene, sin embargo, armas nucleares en su territorio. Se trata, pues, *de facto* podría llegar a ser más sólida y mas convincente si se transformara en situación legal sancionada por un tratado internacional. Por lo que se refiere a la zona desnuclearizada escandinava, Dinamarca y Noruega han declarado que no sería aceptable a menos que la OTAN retirara ciertas ventajas de su establecimiento, lo que hubiera supuesto que ciertas partes del territorio de la Unión Soviética, límites de esta zona formada parte de lo que se viene señalando.

La propuesta no ha sido, sin embargo, puesta a prueba, por lo que resulta inútil prolongar las conjeturas en este sentido (3). Se ha emitido, sin embargo, la idea que si los dos miembros de la OTAN no consintieran en establecer tal zona, resultaría posible crear una zona que no agruparía sino a los dos Estados neutros, Finlandia y Suecia. Se sostuvo que ninguno de estos dos Estados había manifestado la menor disposición de ver instaladas armas nucleares en su territorio. Se dijo igualmente que si la zona se ampliara, sería posible incluir a los miembros de los dos pactos —el de la OTAN y el de Varsovia (4)—. La idea de una zona desnuclearizada nórdica y báltica fue igualmente evocada (5). Otro elemento que contribuyó a hacer progresar la idea adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, según la cual “la creación de zonas libres de armas nucleares bajo la iniciativa de los Estados situados en el interior de cada zona interesada es una de las medidas que pueden contribuir más eficazmente a la detención de la proliferación de estos instrumentos de destrucción masiva y al progreso orientado hacia el desarme nuclear, siendo el objetivo la destrucción total de todas las armas nucleares y de sus respectivos vectores” (6) (1975).

En este terreno, ha sido tomada una iniciativa por el Gobierno noruego que tendía a establecer una zona nórdica septentrional libre de armas nucleares. El partido socialista que por entonces se encontraba en el poder, había sugerido el establecer dicha zona en 1980 -1981.

Sin embargo, hoy, como hace veinte años, la idea de la creación de una zona desnuclearizada apenas es una idea. La propuesta reciente de Noruega no ha suscitado sino críticas por parte de muchos aliados, a pesar de los argumentos aparentemente muy razonables sobre los cuales la propuesta se fundaba, pues M.

(3) Bengt Broms, *The Establishment of a Nuclear Free Zone in Northern Europe*, *Réimpression des Scandinavian Studies in Law*, 1975, p. 44 et suiv.

(4) *Ibid.*, p. 53.

(5) En este contexto, conviene recordar que, hablando en nombre de Estados Unidos a la Asamblea General de las Naciones Unidas, el senador Symington expresó (el 21 de octubre de 1974) el apoyo de los Estados Unidos a una idea del establecimiento de zonas desmilitarizadas con las condiciones siguientes:

1) La iniciativa debe venir de los Estados situados en la región en cuestión;

2) Todos los Estados importantes de la región deben formar parte de la zona desnuclearizada;

3) Los arreglos para la seguridad necesaria no deben quedar comprometidos;

4) Un sistema de verificación satisfactoria debe ser organizado.

(6) Cfr. *résolution 3263 (XXIX)*



Brundtland, por entonces primer ministro de Noruega, hablaba de los que él denominaba "el equilibrio nórdico" entre, por una parte el Tratado soviético-filandés y de la otra la pertenencia de Dinamarca y Noruega a la OTAN, Suecia disponiendo de medios militares importantes y contribuyendo de esta manera a una especie de balance entre las dos. Resulta interesante hacer notar que en la concepción del primer ministro noruego de la época en lo que él denominaba el equilibrio nórdico está vinculado al equilibrio entre las superpotencias y al equilibrio en Europa. Sea cual sea el razonamiento seguido, se trata de una concepción fundada sobre ideas semejantes afirmadas ya en Europa (7). De esta manera la creación de una zona desnuclearizada está propuesta por la Europa del sudeste, alrededor del Mediterráneo

He pasado, pues, brevemente revista a las diferentes propuestas hechas en el dominio que nos ocupa, y quisiera ahora resumir la filosofía de lo que yo denominaría las zonas desnuclearizadas. Una zona desnuclearizada es ciertamente una área geográfica bien definida en la cual la fabricación y la implantación de armas nucleares, de igual manera, sus vectores, están prohibidos. Si dicha zona se encuentra en el territorio de un Estado, debe ser retirada de allí y deben tomarse las medidas para que no pueda ser nuevamente reinstalada. Todos estos planes presentan, ciertamente, elementos comunes —elementos que yo calificaría como subjetivos, objetivos y territoriales—. Resultan ser comunes a todas las zonas sin importar el continente en donde se encuentren.

### *Los elementos subjetivos*

Estos elementos se reducen a una obligación que se impone a los Estados de la zona y conciernen fundamentalmente al rechazo de fabricar o adquirir armas nucleares. Es una obligación que se vincula al derecho soberano de todo Estado. Si un Estado estima que su seguridad estará mejor y más eficazmente asegurada si no dispone de este tipo de armas, no hay ninguna razón para que su voluntad no sea respetada. En términos puramente jurídicos, el derecho de defenderse, de autodefenderse no es en sí ni más ni menos que un derecho y los medios para ponerlo en acto son parte integrante del mismo. Consiguientemente nadie puede obligar a un Estado a armarse. Creo que es una consecuencia natural de los presupuestos fundamentales del derecho internacional. Por consiguiente, el hecho de subordinar a cualesquiera condiciones la puesta en obra de esos u otros proyectos concernientes a la desnuclearización constituye una limitación *de facto* de los derechos de un Estado y es contrario a las obligaciones suscritas en el dominio del desarme. Así, si uno o varios Estados no están interesados en la creación de zonas desnuclearizadas y estiman, por ejemplo, que la pertenencia a una alianza supone la aceptación de armamentos nucleares, se trata, ciertamente, de un argumento que debe ser considerado en relación a las obligaciones nacidas de la alianza.

---

(7) Se ha sostenido, por ejemplo, que esta propuesta "podría debilitar la resolución de los miembros europeos que habían tomado partido por la decisión de la Alianza de diciembre de 1979 y que tendía a modernizar el arsenal nuclear táctico". *International Herald Tribune*, 16 de febrero de 1981.

Pero, el punto principal es la relación de las zonas desnuclearizadas, es decir, lo que se llama "el equilibrio de las fuerzas" o, para emplear una expresión distinta, el balance de los armamentos. Es por este balance que se ensaya justificar la teoría según la cual no se deberían crear zonas desnuclearizadas allí donde ya existen armas nucleares, o mejor, como suele decirse, allí en donde se aplican "sistemas complejos de dispositivos de base en materia de seguridad" (8).

Me parece lógico que no se podrían instaurar condiciones de seguridad para todos los Estados sino en la medida que pueda descender el umbral de este equilibrio —piénsese lo que se piense de tales equilibrios en general—. Soy de los que estiman que el equilibrio, muy a menudo, da lugar a interpretaciones subjetivas en virtud de las cuales, cuando se dice equilibrio se piensa en uno mismo y no en el otro. Pero, si aceptamos esta noción relacional de equilibrio, resulta indispensable —si la idea de desarme debe tener algún fruto— comenzar por reducir el nivel en el cual el equilibrio se encuentra colocado. Aun dejando de lado este punto de vista fundamental, es precisamente en razón de la existencia de zonas desnuclearizadas que las áreas de conflictos potenciales se reducen. El peligro de un ataque nuclear sobre los blancos nucleares viene de esta manera a ser más limitado. Por más que cada región tenga sus características propias, no es cierto que las zonas desnuclearizadas se justificarían en cierta parte del mundo y no en otras. En donde quiera que se establezca una zona semejante, representa una contribución positiva a la causa de la seguridad y de la paz a escala mundial. Ciertamente los caminos y los medios de esta realización son diferentes, pero el punto de partida es el mismo. De admitirse la interpretación que acabo de evocar, esto conduciría a concluir que si las armas nucleares se encuentran ya instaladas en alguna parte hoy en día, en ningún caso podrían ser retiradas. Se puede apreciar que se trata de un hipótesis poco razonable, ya que tendría como consecuencia que los Estados que han aceptado la instalación de armas nucleares en su territorio estarían desfavorecidas en relación a otras que no lo han hecho. El segundo elemento subjetivo concierne a la garantía concedida a los Estados interesados; En efecto, la eficacia y la importancia de las zonas desnuclearizadas dependen de las relaciones entre las potencias nucleares y los Estados que forman parte de estas zonas. No es suficiente tomar nota de la creación de dichas zonas. Se debe, además, asegurar a los miembros de la zona que su estatus de Estados desnuclearizados está garantizado. Dicho en otros términos: Las Potencias nucleares no deben tomar ninguna medida incompatible con la existencia de la zona. Deben, sin embargo, ser efectivas en cada caso y constituir un elemento indispensable y yo diría constitutivo de cada zona. En efecto, al suscribir esta obligación, las otras Potencias no hacen sino rendir lo propio a los Estados miembros de la zona, que han suscrito la obligación de la cual resulta que ningún peligro nuclear aparecerá en el territorio de alguno de los Estados de la zona.

Por ahora a los elementos subjetivos. Ciertamente, desde este punto de vista todo depende de la cuestión de saber si las armas nucleares se encuentran ya en la zona considerada, o si no se ha

---

(8) Declaración del representante del Reino Unido al Comité de desarme (18, Ginebra) el 17 de junio de 1963.

llegado todavía a ello. En la primera hipótesis, las obligaciones son naturalmente de dos tipos, primeramente de obligación de retirar estas armas y de impedir la reintroducción de las mismas. La primera puede ser cumplida inmediatamente o llevada a cabo por fases. El segundo elemento objetivo consiste en un sistema de control bien adaptado. No necesito, en este momento entrar en detalles. Todo es función de la región y de su situación, pero este control, como lo hemos indicado, es un elemento esencial de la creación de las zonas desnuclearizadas.

El elemento objetivo de la zona podría ser enriquecido con otras disposiciones que podrían formar parte de disposiciones fundamentales del acuerdo. Por ejemplo, los elementos objetivos de la zona pueden ser enriquecidos por otras disposiciones, como la reducción de los armamentos clásicos (9). Se aprecia actualmente el renacimiento de esta idea lanzada por vez primera hace veintiocho años. Existen hoy en día varias propuestas concerniendo las zonas desnuclearizadas como la de la zona nórdica, propuesta por Alva Myrdal, entre otros, la zona mediterránea y diversas zonas en otras regiones del mundo.

Seguramente que se tiene presente que mi amigo Alva Myrdal propuso en 1977 que Suecia fuera "una especie de campo de experimentación y constituye el primer paso, seguido inmediatamente por Finlandia, encontrándose este Estado en el primer plano de todos los debates acerca de la liberación de las armas nucleares y esto en razón de su alegato por el plan Kekkonen" (10). La idea realizada por mi amigo Alfonso García Robles, la tarea a la cual ha dedicado su vida, el desarme, por el cual yo he trabajado durante muchos años, tiene muchas otras perspectivas.

He aquí algunas ideas acerca de las zonas desnuclearizadas. Estoy completamente convencido que en este gran problema del desarme se puede proceder por etapas, por fases. Una fase muy importante que concierne a los pequeños y medianos Estados está constituida, desde mi personal punto de vista, por lo que acabo de mencionar. Enunciando en términos más elaborados se podría ver en él una posición filosófica. La energía nuclear y las armas nucleares han colocado al hombre frente a un problema Fáustico o Prometeico. Se ha afirmado, en efecto, que nosotros hemos propuesto un mercado digno de Fausto; por una parte, hemos creado la posibilidad de una energía inagotable por otra, hemos aceptado para esto, pagar un precio muy elevado (11). Se ha planteado, con justicia, que los dos acercamientos, el de Fausto y el de Prometeo, llevan el problema al nivel de la mitología. Ya nos lo había advertido Albert Camus:

"Prometeo, a su vez, deviene un maestro que enseña primero, comentando enseguida... ya no es prometeo, ahora es César".

---

(9) Cfr. el proyecto adoptado por los jefes de Estado y los gobiernos africanos en la Conferencia que tuvo lugar en Adis Abeba, 22-25 de marzo de 1985.

(10) Alva Myrdal et al., *Compared dynamics of European nuclear disarmant*, Nottingham 1981, p. 236.

(11) A.M. Weinberg, *Facing up Nuclear Power*, publicado por Juhn Francis and Paul Allbridge, Edimbourg 1976, p. 35.

Y es justamente el problema al cual chocamos a propósito de las armas y de la energía nucleares. Debemos poner esta energía al servicio de las necesidades reales de la humanidad y someterla a los controles indispensables. Desde el día en que Enrico Fermi provocó una reacción en cadena —hasta el punto de disponer hoy en día de varias libras del violento explosivo para cada hombre, mujer y niño de nuestro planeta— se plantean numerosas maneras de concebir los problemas de nuestra edad nuclear. Ciertamente, como se ha dicho, “la seguridad, de todas formas, no ha sido nunca sino una ilusión victoriana”. Pero, nuestro mundo puede llegar a ser menos peligroso, inclusive, podemos sobrevivir en él “si llegamos a fundar nuestra política, sin un exceso de sentimiento con la convicción que la suerte se inclina a nuestro favor y que la voz decisiva de nuestra política se expresará en el interés de la razón del hombre”. Debemos adaptarnos al hecho de que el peligro estará presente, pero nos será preciso dominarlo. He aquí el gran dilema de nuestra época.